



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 063-20

Salta, 18 FEB 2020

EXPTE. N° 6.795/19

**VISTO:** La Res. CD-ECO N° 435/19 mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple, para la asignatura MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LOS NEGOCIOS**, del segundo cuatrimestre de tercer año, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Metán -Rosario de la Frontera de ésta Universidad, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE** las postulantes Srtas. Soledad María Belén CORONEL, Araceli Leonor LISONDO y Rita Zulema TABOADA, presentan constancia de título en trámite, por lo que su situación queda comprendida en el *Artículo 8º de la Res. C.S. N° 661/88 y modificatorias.- CONDICIONES DE LOS ASPIRANTES: Para presentarse a concurso los aspirantes deben reunir las condiciones siguientes: "...b) Tener título universitario, o en su defecto acreditar antecedentes que, en opinión explícita y fundada del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia..."*

**QUE** se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. N° 17 de la Res. N° 661/88 y modificatorias.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR** como aspirantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS dedicación simple, para la asignatura MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LOS NEGOCIOS**, del segundo cuatrimestre de tercer año, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Metán -Rosario de la Frontera de ésta Universidad, llamado por Res. CD-ECO N° 435/19, a los siguientes postulantes:

1. CORRALES, Sandra Mabel ----- D.N.I. N° 21.634.966
2. CORONEL, Soledad María Belén --- D.N.I. N° 37.512.158
3. LISONDO, Araceli Leonor ----- D.N.I. N° 37.512.136
4. TABOADA, Rita Zulema----- D.N.I. N° 32.242.015





Universidad Nacional de Salta



083-20 Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER** que las postulantes **Soledad María Belén CORONEL, Araceli Leonor LISONDO y Rita Zulema TABOADA**, registraron sus inscripciones presentando constancia de título en trámite, son aceptados en el marco de lo dispuesto por el **Artículo 8° de la Res. C.S. N° 661/88 y modificatorias** - Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

**ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER** a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

*ee*  
nv/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELYRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa